



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

MEMORIA EXPLICATIVA DEL PROYECTO DE PRESUPUESTO MUNICIPAL 2022

Los presupuestos municipales de este Ayuntamiento para el ejercicio 2022 se configuran como la previsión de gastos y la estimación de los ingresos previstos para cubrir dichos gastos.

Se trata de unos presupuestos realistas y equilibrados, comprometidos con la situación actual, y enfocados a generar empleo, y potenciar el crecimiento económico y el cambio, así como mejorar la calidad y eficiencia en la prestación de los servicios públicos. En esta línea el Ayuntamiento en colaboración con diferentes administraciones supranacionales, continuará con los programas de EMPUJU, FOTAE, ECOVID, y Planes de Empleo.

El **estado de ingresos** supone un aumento respecto del año anterior. Dicho cálculo se ha elaborado bajo la premisa de prudencia y teniendo en cuenta la situación derivada del COVID-19, potenciando la generación de empleo, y bajo la adhesión al "Plan Edificant IES LES ALFABEGUES", para la mejora de las infraestructuras escolares en nuestro municipio.

El **estado de gastos**, supone también un aumento respecto del año anterior para potenciar una mirada real hacia el municipio, hacia las personas, apostando por el Plan de Empleo Local y los programas mencionados anteriormente, con dotación económica de 1.626.034,71 €, para ofrecer oportunidades laborales, con objetivo de paliar la situación económica en nuestro municipio.

Así, el Presupuesto para 2022 asciende a 23.403.474,10 euros, lo que supone un aumento de 1.167.818,10 euros, con respecto al ejercicio anterior.

ESTADO DE GASTOS

En el siguiente resumen se puede apreciar la comparación del Estado de Gastos del presupuesto de 2022, con el del ejercicio anterior, y las variaciones que presentan:

Capítulo	Importe	Importe de Referencia	+/-Variacion	+/-Variacion (%)
1 Gastos de personal	12.309.031,10	10.190.475,00	2.118.556,10	20,79%
2 Gastos corrientes en bienes y servicios	7.614.178,00	9.625.806,00	-2.011.628,00	-20,90%
3 Gastos Financieros	69.000,00	70.000,00	-1.000,00	-1,43%
4 TRANSFERENCIAS CORRIENTES.	1.282.000,00	2.086.064,00	-804.064,00	-38,54%
6 INVERSIONES REALES.	2.096.265,00	230.311,00	1.865.954,00	810,19%
8 ACTIVOS FINANCIEROS.	33.000,00	33.000,00	0,00	0,00%
Total	23.403.474,10	22.235.656,00	1.167.818,10	5,25%

Y en el siguiente resumen, el presupuesto de 2022 con los porcentajes aproximados del estado de gastos por cada capítulo:



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

CLASIFICACIÓN DE GASTOS - PPTO 2022			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	23.370.474,10 €	99,83%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	21.274.209,10 €	90,88%
1	Gastos del Personal	12.309.031,10 €	52,58%
2	Gastos corrientes en bienes y servicios	7.614.178,00 €	32,53%
3	Gastos financieros	69.000,00 €	0,29%
4	Transferencias corrientes	1.282.000,00 €	5,48%
5	Fondo de contingencia	0,00 €	0,00%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	2.096.265,00 €	8,95%
6	Inversiones reales	2.096.265,00 €	8,95%
7	Transferencias de capital	0,00 €	0,00%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	33.000,00 €	0,14%
8	Activos financieros	0,00 €	0,00%
9	Pasivos financieros	0,00 €	0,00%
TOTAL GASTOS		23.403.474,10 €	100,0%

CAPÍTULO 1. Con respecto al **gasto de personal** existe correlación entre los créditos del Capítulo I de Gastos de Personal, incluidos en el Presupuesto y el Anexo de Personal de esta Entidad Local para este ejercicio económico, siendo su importe global de 12.309.031,10 euros.

CAPÍTULO 2. El importe del **gasto en bienes, servicios y transferencias corrientes** del Capítulo II consignado en el Presupuesto Municipal de 2022 asciende a un por importe de 7.614.178,00 euros, lo cual supone una disminución del 20,90% con respecto a este mismo gasto en el Presupuesto Municipal anterior.

El total de los créditos presupuestarios consignados por operaciones corrientes y los gastos derivados del funcionamiento de los servicios existentes en este Ayuntamiento pueden considerarse suficientes para atender las obligaciones exigibles a la Corporación.

Ante la crisis sanitaria derivada del COVID-19, queremos unos presupuestos que miren hacia las personas, apostando por el área de Empleo, a través de el Plan de Empleo Local, y otros programas de colaboración con otras administraciones, continuando con los programas AVALEM con EMPUJU, FOTAE, ECOVID, programas mixtos de formación y empleo como ET FORMEM y Talleres empleo, programas como ECOVID y EMCORP, apostando por el fomento del empleo en nuestro municipio y con el objetivo de paliar la situación económica.

CAPÍTULO 3. Los **gastos financieros** recogidos en este Capítulo se refieren a las consignaciones de pagos de intereses y gastos de los préstamos contratados por la Entidad, por importe de 69.000 euros, lo cual supone un decremento del 1,43% con respecto al Presupuesto Municipal anterior.

CAPÍTULO 4. Las **transferencias corrientes** comprenden los créditos por aportaciones del Ayuntamiento sin contraprestación de los agentes receptores y con destino a operaciones corrientes.



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Se prevén créditos por importe de 1.282.000,00 euros, que constituirían el 5,5% aproximadamente del Presupuesto. Este capítulo experimenta un decremento del 38,54% con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 6. Se han consignado en el Estado de Gastos del Presupuesto de 2022 **inversiones reales** por un importe de 2.096.265,00 euros.

Los créditos presupuestarios para Inversiones Reales suponen el 8,95% aproximadamente del total del Presupuesto.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** están constituidos por anticipos de pagas al personal, con su contrapartida en gastos; constitución de depósitos y fianzas que les sean exigidas a la Entidad local; adquisición de acciones.

Con un importe de 33.000 euros representa un 0,14 % del presupuesto total, y no supone ninguna variación respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

ESTADO DE INGRESOS

En el siguiente resumen se puede apreciar la comparación del Estado de Ingresos del presupuesto de 2022, con el del ejercicio anterior, y las variaciones que presentan:

Capítulo	Importe	Importe de Referencia	+/-Variacion	+/-Variacion (%)
1 Impuestos directos.	10.499.644,00	11.479.000,00	-979.356,00	-8,53%
2 Impuestos indirectos.	850.000,00	850.000,00	0,00	0,00%
3 Tasas, precios públicos y otros ingresos.	2.151.185,00	2.119.570,00	31.615,00	1,49%
4 Transferencia corrientes.	8.336.845,10	7.621.236,00	715.609,10	9,39%
5 Ingresos patrimoniales.	132.800,00	132.850,00	-50,00	-0,04%
7 Transferencias de capital.	1.400.000,00	0,00	1.400.000,00	N/A
8 Activos financieros.	33.000,00	33.000,00	0,00	0,00%
Total	23.403.474,10	22.235.656,00	1.167.818,10	5,25%

Y en el siguiente resumen el presupuesto de 2022, con los porcentajes aproximados del estado de ingresos por cada capítulo:



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

CLASIFICACIÓN DE INGRESOS - PPTO 2022			
CAPÍTULO	DENOMINACIÓN	IMPORTE	%
A)	OPERACIONES NO FINANCIERAS	23.370.474,10 €	99,83%
A.1	OPERACIONES CORRIENTES	21.970.474,10 €	93,85%
	1 Impuestos directos	10.499.644,00 €	44,85%
	2 Impuestos indirectos	850.000,00 €	3,63%
	3 Tasas, precios públicos y otros ingresos	2.151.185,00 €	9,19%
	4 Transferencias corrientes	8.336.845,10 €	35,61%
	5 Ingresos patrimoniales	132.800,00 €	0,57%
A.2	OPERACIONES DE CAPITAL	1.400.000,00 €	5,98%
	6 Enajenación de inversiones reales	0,00 €	0,00%
	7 Transferencia de capital	1.400.000,00 €	5,98%
B)	OPERACIONES FINANCIERAS	33.000,00 €	0,14%
	8 Activos financieros	33.000,00 €	0,14%
	9 Pasivos financieros	0,00 €	0,00%
TOTAL INGRESOS		23.403.474,10 €	100,0%

CAPÍTULO 1. Los **impuestos directos** comprenden el Impuesto de Bienes Inmuebles, el Impuesto de Actividades Económicas, el Impuesto de Vehículos de Tracción Mecánica y el Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana. Estos ingresos en su conjunto supondrán un decremento del crédito del 8,53 % con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior. Representan un 44,85% de los ingresos presupuestarios.

Dichas reducciones se corresponden con la disminución de la presión fiscal a los contribuyentes, por la rebaja de las previsiones de Incremento del Valor de los Terrenos de Naturaleza Urbana (IIVTNU) e Impuesto sobre Bienes Inmuebles (IBI), de los acuerdos plenarios de las sesiones celebradas en 2 de agosto de 2021, y 9 de octubre de 2021.

CAPÍTULO 2. Los ingresos que provienen de los **impuestos indirectos**, ascienden a 850.000,00 euros, representando un 3,63% aproximadamente del presupuesto y no suponen ninguna variación respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 3. Los ingresos previstos por operaciones corrientes procedentes de **tasas, precios públicos y otros ingresos**, asciende a 2.151.185,00 euros, lo que supone un incremento del 1,49% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 4. El total de ingresos previstos en el Capítulo IV por **transferencias corrientes**, se prevé superior en su totalidad al previsto en el ejercicio anterior, por importe de 8.336.845,10 euros, lo que supone un incremento del 9,39 % respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior, representando un 35,61 % aproximadamente del presupuesto.

CAPÍTULO 5. Los **ingresos patrimoniales** provienen de rentas de inmuebles, que ascienden a 132.800,00 euros y constituyen un 0,57% aproximadamente del presupuesto municipal, y solo han experimentado una pequeña variación del -0,04% respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

CAPÍTULO 7. El Capítulo VII de **Transferencias de Capital** del Presupuesto de Ingresos se han calculado en base a las subvenciones solicitadas, la que se prevé que se conceda de la Generalitat



AJUNTAMENT DE BÉTERA (VALÈNCIA) AYUNTAMIENTO DE BÉTERA (VALENCIA)

REGISTRE ENTITATS LOCALS / REGISTRO ENTIDADES LOCALES 01460706 - C.I.F. P-4607200-E - TEL. 96 160 03 51
C/ José Gascón, 9 - C.P. 46117 FAX 96 169 09 24

Valenciana, del "Plan Edificant IES Les Alfabegues", que ascenderá a 1.400.000,00 euros y constituirá un 5,98% aproximadamente del presupuesto municipal.

CAPÍTULO 8. Los **activos financieros** vienen reflejados por los ingresos provenientes de anticipos de pagas a personal, con su contrapartida en gastos.

Con un importe previsto de 33.000,00 euros en 2022, recoge las siguientes actuaciones: de reintegros de préstamos y anticipos concedidos al personal al servicio del Ayuntamiento de Bétera y reintegros de préstamos de anuncios por cuenta de particulares, y no supone ninguna variación con respecto al Presupuesto Municipal del ejercicio anterior.

En virtud de lo dispuesto en el artículo 168.1.a) del Texto Refundido de la Ley de Haciendas Locales aprobado por Real Decreto 2/2004, de 5 de marzo, y del artículo 18.1.a) del Real Decreto 500/1990, de 20 de abril, esta Alcaldía eleva al Pleno de la Corporación el Proyecto del Presupuesto Municipal y sus Bases de Ejecución, para el ejercicio económico 2022, cuyo importe asciende a 23.403.474,10 euros, acompañado de esta Memoria.

LA ALCALDESA-PRESIDENCIA